Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Jolleria Se Concluyó la funcion, y Se Retiro esta Ciudad a Su Casa Capitular en donde dicho S. D. Lino Garcia Campero entregó el referido Estandarte Real pidiendo al Sor Governador le levantase el Auto ordenase, y Selo mandase dar por testimonio, lo que asi executó y mandó dicho Señor; para que conste Sentamos esta razon que firmamos y firmamos en Cartagena á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos quatro.

Joaquin de Rodas

Ant.o Jph Herreras

Cav.o ord.o

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella, la mañana del quinto dia del mes de Junio año de mil ochocientos, y quatro: Se congregaron á Cavildo ordinario los Señores D.n Lino Garcia Campero que preside de asistencia por ocupacion de los Señores Governador, y Alcalde mayor, D.n Fran.co Mesias, D.n Juan Barcelote Gomez, D.n Nicolas Lambento, D.n Victoriano Lopez Llano, D.n Vizente Roca